III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

24993 *Resolución de 25 de noviembre de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se modifica la denominación de un Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España.*

La Orden de 10 de febrero de 1999 por la que se regula la figura de Creador del Mercado de Deuda Pública del Reino de España, creó la figura de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España. De acuerdo con su número 2, las condiciones en que los Creadores de Mercado desempeñarán la función que se les encomienda serán establecidas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

En virtud del Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, esta competencia corresponde en la actualidad a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera,

En virtud de dicha delegación, la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de noviembre de 2020 concedió la condición de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España a la entidad Barclays Bank Ireland PLC. Sin embargo, en noviembre de 2026 la entidad ha cambiado su denominación social, pasando a denominarse Barclays Europe SE.

En virtud de lo anterior, he dispuesto:

Modificar la denominación de la entidad Barclays Bank Ireland PLC, que ha cambiado a Barclays Europe SE.

Disposición final.

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 2026.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, Pablo Juan Sánchez-Blanco Mancera.

cve: BOE-A-2026-24993
Verificable en https://www.boe.es